



MUNICIPALIDAD DE  
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina  
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

## **DECRETO N°67/2022**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 30 de Mayo de 2022

### **VISTO:**

Que el día veinte ocho de Abril del 2022 se aprobó la ordenanza N° 113/2022 modificatoria del organigrama Municipal que deroga la ordenanza N°83/2020 ; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que una buena administración implica ascender al personal idóneo, y propio en la función pública municipal al avanzar en experiencia,

Que es oportuno y conveniente actualizar, otorgándole a la organización municipal un enfoque más amplio, de acuerdo al crecimiento estructural que ha venido adquiriendo en las distintas gestiones;

Que el organigrama presentado amplia y otorga nuevas funciones, crea distintas secretarías, direcciones y jefaturas que promueve una mayor participación ciudadana y popular, entendiéndolo al crecimiento sistemático de la población, y a la mayor demanda de servicios, y a la promoción general del desarrollo de las personas;

*La Presidente del Municipio de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones, sanciona el presente:*

### **DECRETO:**

**Artículo. 1º):** DESIGNASE, a partir del día 01 de Junio de 2022 al Sr. Paiva , Juan José DNI N°36.607.838 , vecino de este municipio , en el cargo de “DIRECTOR” a cargo de la “DIRECCION DE TRANSITO Y EVENTOS ” Municipal, TRAMO I, conforme previsiones del Art. 4º de la Ordenanza Municipal N° 113/2022 C.D., como organismo dependiente de la Secretaria de gobierno, hacienda y producción, quien deberá pasar a cumplir funciones integrando el Departamento Ejecutivo Municipal para la refrenda de los actos municipales y demás funciones legales y que le atribuya el Presidente Municipal;

**ARTICULO 2º)** La designación que establece el Art. 1º del presente, es en carácter de Personal de Gabinete, sin estabilidad, fuera de escalafón de planta permanente, temporario según determine la autoridad de nombramiento, y percibirá una REMUNERACIÓN por los

Lic. Adriana Meza Torres  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES



MUNICIPALIDAD DE  
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina  
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

servicios a prestar al Municipio de Los Conquistadores, de monto similar al previsto para La Dirección de TRAMO I con categoría N°16 en el Presupuesto Municipal.-

**ARTICULO 3º)** COMUNICAR al Departamento Contable a sus efectos y a fin de dar debida incidencia presupuestaria en el Presupuesto Vigente.-

**ARTICULO 4º)** NOTIFICAR de los términos de la presente a los interesados; dese copia.

**ARTICULO 5º)** Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese

JOHANA PAMELA CARDOZO  
SECRETARIA DE GOBIERNO,  
HACIENDA Y PRODUCCION  
MUN. LOS CONQUISTADORES

Lic. Adriana Meza Torres  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES